



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Avda. Bolivia 5150 – A4402FDO SALTA

Tel. Fax 0387-4255456

Tel. 0387-4255404/332/330

RESOLUCION – D – N° 422/06

Salta, 22 SEP 2006  
Expediente N° 12.122/2.005

VISTO:

La Resolución – D – N° 142/05 y Resolución – CD – N° 239/05, mediante las cuales se aprueba el dictado del curso de extensión universitaria denominado "Promoción y Mantenimiento de la Lactancia Materna – Formación de Grupos de madres de apoyo a la Lactancia Materna (GALM)", y;

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Marta Julia Jiménez, Directora del Curso, presenta el informe final, incluyendo la nómina de personas que participaron del mismo, a las que se debe extender la correspondiente certificación.

Que a tal fin es necesario emitir el acto administrativo pertinente.

POR ELLO;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Tener por cumplidos los requisitos y actividades del curso de extensión universitaria denominado "**Promoción y Mantenimiento de la Lactancia Materna – Formación de Grupos de madres de apoyo a la Lactancia Materna (GALM)**", enmarcado en el Proyecto de Prácticas Solidarias aprobado por Resolución CE N° 002/04 del Consejo de Extensión de la Universidad "Redes de apoyo para promoción y mantenimiento de la lactancia materna" de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°. Dejar establecido que se debe emitir la correspondiente certificación a las personas que se detallan a continuación:

**Director:** Lic. Marta Julia Jiménez

**Equipo Docente:**

Lic. Mónica Sacchi de Van Dam

Lic. Amalia Moi

Med. Alberto Alemán

Lic. Mirta Elena Machuca

Lic. Marta Julia Jiménez

**Participantes:**

01. Alejandra Click Aguirre



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA

Tel. Fax 0387-4255456

Tel. 0387-4255404/332/330

RESOLUCION - D - N°

422/06

Salta, 22 SEP 2006  
Expediente N° 12.122/2.005

02. Ana Gretel Echazú
03. Ángela Vargas
04. Claudia Arquiza
05. Estela Cayo Zenteno
06. Graciela Orquera
07. Lorena Martearena
08. Lorena Medina
09. Mabel Peloc
10. María de los Angeles Ortiz
11. Mariela Cari
12. Mabel Juárez
13. Rita Maza
14. Sofía Rodríguez

ARTÍCULO 2°. Hágase saber y remítase copia a: Directora del Curso y siga a Dirección Académica de esta Facultad a sus efectos.



*Sara Elena Acosta*  
Lic. SARA ELENA ACOSTA  
VICE-DECANO  
Facultad de Ciencias de la Salud

*Jose Oscar Admaso*  
Dr. JOSE OSCAR ADMASO  
DECANO  
Facultad de Ciencias de la Salud